

23-10-2019  
REP: 168  
INSL: 33

La Concordia, 19 de septiembre de 2019

Señor  
**Alejandro Jorge Figari Alzamora**  
Cuidad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que el Directorio de la Compañía reunida en esta misma fecha, resolvió designar a Usted para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **ALCOPALMA S.A.**, por el período estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Concordia.

Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social que forma parte de la escritura de transformación, cambio de denominación, prórroga del plazo de duración y reforma íntegra del Estatuto de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía corresponde al Presidente Ejecutivo, quien, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este, será reemplazado por el Presidente del Directorio, hasta que el Directorio designe al nuevo Presidente Ejecutivo titular.

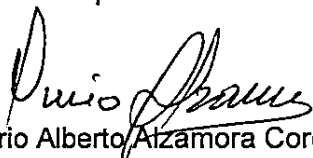
La compañía **ALCOPALMA S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 4 de noviembre de 1998, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 1 de diciembre de 1998. La compañía cambió su domicilio del cantón Quito al cantón La Concordia mediante escritura pública otorgada el 21 de noviembre de 2008, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quindé el 19 de mayo de 2009, y en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Concordia el 10 de septiembre de 2010. La compañía se transformó de compañía de responsabilidad limitada, a sociedad anónima, cambió su denominación a **ALCOPALMA S.A.**, prorrogó el plazo de duración y reformó íntegramente sus estatutos, mediante escritura pública otorgada el 1 de abril de 2014, ante el Notario Primero del cantón Quito, misma que se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Concordia el 24 de septiembre de 2014, contrato en el cual constan sus atribuciones. La compañía aumentó su capital y reformó parcialmente sus estatutos sociales, mediante escritura pública celebrada el 7 de diciembre de 2015, ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, debidamente inscrita en el Registro de la



Nº TRAMITE: 84474-0041-19  
DOCUMENTO: Numinaria  
EXP: 87035  
05/11/19 11:03

Propiedad y Mercantil del cantón La Concordia el 17 de diciembre de 2015. Aumentó su capital mediante escritura pública celebrada el 24 de noviembre de 2016 ante el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Manual Abdón Pérez, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Concordia el 8 de diciembre de 2016.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Mario Alberto Alzamora Cordovez  
**Presidente del Directorio**

Quito, 19 de septiembre de 2019

**Razón de aceptación.-** Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **ALCOPALMA S.A.**



Alejandro Jorge Figari Alzamora  
**C.C. 1708603897**

